



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD POR LA QUE SE ESTABLECE LA CONVOCATORIA DE SOLICITUD PARA LA MODALIDAD PLURILINGÜE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO EN EL SISTEMA EDUCATIVO DE ENSEÑANZA EN LENGUAS EXTRANJERAS (SELE) PARA EL CURSO 2020-2021.

La Orden de 3 de junio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se regula el Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, tras la modificación efectuada por la Orden 22 de junio de 2017 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes (BORM de 24 de junio), establece en su **artículo 16**, Sistema de Enseñanza Plurilingüe, en el cual la lengua extranjera objeto del sistema de enseñanza plurilingüe podrá ser alemán, francés o inglés y se usará como instrumento de comunicación de los aprendizajes de las materias en que se organiza el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria conforme a lo establecido en el presente artículo. Para ello **los centros educativos que quieran pertenecer al sistema Plurilingüe deberán ser autorizados por la dirección general responsable del SELE y seguir los apartados 2, 3 y 4 del mencionado artículo.**”

Siendo necesario, por tanto, que aquellos centros educativos interesados en nueva adscripción o en renovar (ya pertenecían al Sistema Plurilingüe desde cursos anteriores) la modalidad plurilingüe del Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras (SELE) soliciten la correspondiente autorización de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa responsable de este sistema de enseñanza a través del **Anexo I (Renovación de participación en el Sistema plurilingüe de enseñanzas en lenguas extranjera)** o el **Anexo II (Solicitud de nueva adscripción y participación en el Sistema plurilingüe de enseñanzas en lenguas extranjeras)** abajo indicados.

En cualquiera de los dos casos, tras firmar el anexo que corresponda, se enviará por **COMINTER los centros públicos** y por **REGISTRO los centros concertados** a la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad.

Por cuanto antecede, de conformidad con la competencia otorgada según lo dispuesto en el artículo 19.1.b) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en relación con el artículo 5 del Decreto nº 172/2019, de 6 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Cultura,





Región de Murcia  
Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Innovación Educativa  
y Atención a la Diversidad

## RESUELVO:

1. Convocar la implantación en Educación Secundaria Obligatoria Y Bachillerato del Sistema Plurilingüe dentro del SELE en los centros educativos que así lo soliciten.
2. Convocar la renovación del Sistema Plurilingüe.
3. Esta autorización quedará supeditada a la comprobación de los requisitos establecidos en la Orden de 3 de junio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se regula el SELE, modificada por la Orden 22 de junio de 2017 y corrección de errores de 25 de abril de 2018.
4. El plazo de solicitud será de 10 días naturales a partir de que la presente Resolución se publique en el tablón de anuncios de Educarm.

## EL DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

**Carlos Albaladejo Alarcón**

(Documento firmado electrónicamente)

19/05/2020 18:09:27

ALBALADEJO ALARCON, CARLOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-216765da-99ab-198b-c397-005056934e7





## ANEXO I – Renovación de participación en el Sistema plurilingüe de enseñanzas en lenguas extranjeras

D/D<sup>a</sup>: \_\_\_\_\_, director/a del centro cuyos datos se indican a continuación, solicita la **renovación** en el Sistema plurilingüe.

### Datos identificativos del centro:

Código:			
Denominación:			
Domicilio:		CP:	
Localidad:		Municipio:	
Teléfono:		E-mail:	

### Número de grupos en modalidad plurilingüe que se impartirán en el centro en el curso 2020-2021:

Primera lengua extranjera	Segunda lengua extranjera	Nº de grupos						Modalidad
		1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º Bach	2º Bach	

Rellene tantas filas como sistemas plurilingües ofertará el centro para el curso 2020-2021. Para rellenar modalidad indique si es Básica, Intermedia o Avanzada, según lo dispuesto en los Artículos 15 y 16 de la Orden de 3 de junio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se regula el Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

### Número de horas de ANLs que se impartirán en las diferentes lenguas extranjeras:

Primera lengua extranjera	Segunda lengua extranjera	Nº de horas de ANL						Modalidad
		1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º Bach	2º Bach	





Región de Murcia  
Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Innovación Educativa  
y Atención a la Diversidad

### Datos identificativos del Coordinador del SELE:

Nombre:	
Apellidos:	
E-mail:	

*\*En el caso de centro públicos indicar el email de murciaeduca del coordinador*

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

SELLO Y FIRMA

19/05/2020 18:09:27

ALBALADEJO ALARCON, CARLOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-216765da-99ab-198b-c397-005056934e7





## ANEXO II – Solicitud de nueva adscripción y participación en el Sistema plurilingüe de enseñanzas en lenguas extranjeras

D/D<sup>a</sup>: \_\_\_\_\_, director/a del centro cuyos datos se indican a continuación, solicita la **inclusión** en el Sistema plurilingüe.

### Datos identificativos del centro:

Código:			
Denominación:			
Domicilio:		CP:	
Localidad:		Municipio:	
Teléfono:		E-mail:	

### Modalidades que se impartirán en el curso 2020-2021:

Primera lengua extranjera	Segunda lengua extranjera	Nº de grupos						Modalidad
		1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º Bach	2º Bach	

Rellene tantas filas como sistemas plurilingües ofertará el centro para el curso 2020-2021. Para rellenar modalidad indique si es Básica, Intermedia o Avanzada, según lo dispuesto en los Artículos 15 y 16 de la Orden de 3 de junio de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se regula el Sistema de Enseñanza en Lenguas Extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

### Número de horas de ANLs que se impartirán en las diferentes lenguas extranjeras:

Primera lengua extranjera	Segunda lengua extranjera	Nº de horas de ANL						Modalidad
		1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º Bach	2º Bach	





Región de Murcia  
Consejería de Educación y Cultura

Dirección General de Innovación Educativa  
y Atención a la Diversidad

--	--	--	--	--	--	--	--	--

**Datos identificativos del Coordinador del SELE:**

Nombre:	
Apellidos:	
E-mail:	

*\*En el caso de centro públicos indicar el email de murciaeduca del coordinador*

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

SELLO Y FIRMA

19/05/2020 18:09:27

ALBALADEJO ALARCON, CARLOS

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-216765da-99ab-198b-c397-0050569b34e7

